



ACTA

-----En la ciudad de Bahía Blanca, a los 03 días del mes de diciembre del año dos mil trece siendo las 8.30 horas, se reúnen los miembros del jurado designado mediante Resolución R-1306/2013 (Expte. 2525/13) para entender en el llamado a concurso cerrado de aspirantes a cubrir un cargo Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo (Decreto 366/06), en forma permanente, para cumplir funciones de Jefe de Departamento del Consejo de Enseñanza Media y Superior .-----

-----La Dirección General de Personal informa a fs. 14 que se inscribieron dos (2) aspirantes para la instancia cerrada: Claudia Mariel DE LA CALLE (DNI 22053757) y Vanesa Luzmira MIELGO (DNI 22505100).-----

-----Se proporcionó a los aspirantes un cuestionario escrito, que incluyó preguntas sobre Normativa General y sobre funciones específicas al cargo a concursar.-----

-----Analizada la instancia de evaluación escrita y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos y en la Resolución R-1306/13 del llamado del mismo en su artículo cinco (5), este jurado, habiendo evaluado los exámenes y teniendo en cuenta que las aspirantes Claudia Mariel DE LA CALLE y Vanesa Luzmira MIELGO han superado el 50% del examen escrito, conviene citar a los aspirantes a presentarse nuevamente el 06 de diciembre de 2013 a las 08.30 hs. para proceder con la entrevista personal.-----

----- Siendo las 9.30 hs. del día 06 de diciembre, este Jurado da por finalizada las deliberaciones con la presencia de todos los integrantes. Como resultado de lo actuado, el puntaje que han obtenido los aspirantes en la Prueba de Oposición que incluye el examen escrito y la entrevista personal de cada uno, luego de aplicado los puntajes establecidos en el Reglamento de Concursos, se verificó lo normado en el artículo 20 cotejando la respectiva documentación obrante al Expte 2525/2013.-----

-----Por todo ello este Jurado y de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Concursos, por unanimidad, conviene establecer el siguiente: ORDEN DE MERITO de los aspirantes que se encuentra en condiciones de ocupar el puesto concursado, a saber:

Orden	Apellido/s y Nombre/s	DNI
1°	Vanesa Luzmira MIELGO	DNI 22505100
2°	Claudia Mariel DE LA CALLE	DNI 22053757

-----Se deja constancia que se hizo presente la veedora gremial señora Gabriela SALGUEIRO y que ha participado en todos los actos concursales.-----

-----Con lo antes dicho, se da por finalizada la tarea encomendada, firmando los miembros del jurado como constancia. Se adjunta en sobre cerrado los exámenes rendidos y asimismo se giran las actuaciones a la Secretaría General Técnica para su conocimiento, y demás efectos.-----

Fernando GENERAL

Graciela PEZZUTTI

Verónica PRESA